



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

El Instituto Estatal de las Mujeres del estado de Tabasco, en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2020, en su meta 2237 “Fortalecer los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en el Ejercicio Fiscal 2020”, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Para el cumplimiento de los objetivos y el desarrollo de procesos sustantivos y de soporte, cada uno de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) deberá integrarse por tres profesionistas de preferencia Mujeres, tomando en cuenta los siguientes lineamientos:

Función	Formación Académica	Experiencia	Conocimientos Básicos
(Promotora)	Licenciatura, Titulada y con Cédula Profesional. Carreras: Psicóloga, Abogada o Trabajadora Social.	<ul style="list-style-type: none"> • En temas de género, derechos humanos de las mujeres y administración pública. • Coordinación de actividades grupales y trabajo con equipos multidisciplinarios. • Participación en programas, proyectos sociales, grupos o redes comunitarias preferentemente de mujeres (consejos, comités o grupos locales) • Que viva, pertenezca y conozca la cultura y zona del 	<ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de género. • Violencia de género. • Empoderamiento económico y político de las mujeres. • Conocimiento y manejo de la participación ciudadana. • Igualdad, derechos

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

		municipio donde se ubica el CDM.	humanos y no discriminación. • Temas de Interculturalidad.
(Facilitadora)	Licenciatura, Titulada y con Cédula Profesional. Carreras: Psicóloga, Abogada o Trabajadora Social.	<ul style="list-style-type: none"> • En temas de género, derechos humanos de las mujeres y administración pública. • Coordinación de actividades grupales y trabajo con equipos multidisciplinares. • Participación en programas, proyectos sociales, grupos o redes comunitarias preferentemente de mujeres (consejos, comités o grupos locales) • Que viva, pertenezca y conozca la cultura y zona del municipio donde se ubica el CDM. 	<ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de género. • Violencia de género. • Empoderamiento económico y político de las mujeres. • Conocimiento y manejo de la participación ciudadana. • Igualdad, derechos humanos y no discriminación. • Temas de Interculturalidad.
(Asesora)	Licenciatura, Titulada y con Cédula Profesional.	<ul style="list-style-type: none"> • En temas de género, derechos humanos de 	<ul style="list-style-type: none"> • Perspectiva de género.

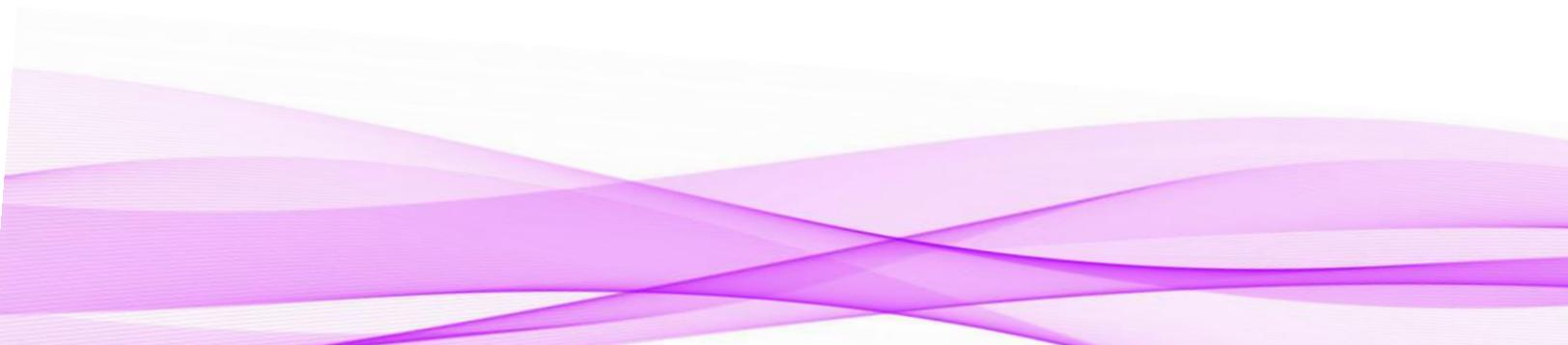


TABASCO



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

	<p>Carreras: Psicóloga, Abogada o Trabajadora Social.</p>	<p>las mujeres y administración pública.</p> <ul style="list-style-type: none">• Coordinación de actividades grupales y trabajo con equipos multidisciplinares.• Participación en programas, proyectos sociales, grupos o redes comunitarias preferentemente de mujeres (consejos, comités o grupos locales)• Que viva, pertenezca y conozca la cultura y zona del municipio donde se ubica el CDM.	<ul style="list-style-type: none">• Violencia de género.• Empoderamiento económico y político de las mujeres.• Conocimiento y manejo de la participación ciudadana.• Igualdad, derechos humanos y no discriminación.• Temas de Interculturalidad.
--	--	---	---





TABASCO



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

REQUISITOS

- Ser ciudadana mexicana, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- No estar suspendida o inhabilitada para ejercer algún cargo en el sector público, ni haber sido destituida por resolución firme como servidora pública.
- No ocupar plazas docentes, directivas o estar habilitada en alguna otra instancia de Gobierno como Servidora pública.
- Acreditar conocimientos básicos en temas de género, derechos humanos de las mujeres, administración pública, violencia de género, empoderamiento económico y político de las mujeres, marco normativo internacional, nacional, estatal y municipal en materia de género y derechos humanos, desarrollo local y humano, participación ciudadana, igualdad, no discriminación y mujeres indígenas.
- Tener capacidad para trabajar en un ordenador (Navegación en internet y manejo básico de la paquetería Microsoft Office).
- Poseer conocimientos en redacción, ortografía y sintaxis, habilidad en comunicación clara y asertiva, así como facilidad de expresión.
- Idioma español y comprensión de lengua indígena local (aplica en municipios con población predominantemente indígena).
- Disponibilidad de tiempo para cumplir con las actividades institucionales, incluso fuera de los horarios habituales (incluyendo fines de semana y días festivos).



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

DOCUMENTACIÓN

- Curriculum Vitae (vigente, con fotografía, rubricado y firmado al final, con fecha de elaboración y anexos).
- Copia simple del Título profesional.
- Copia simple de la cédula profesional.
- Copia simple del acta certificada de nacimiento.
- Copia simple de su Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Copia simple de identificación oficial (INE).
- Copia simple de su Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Copia del Certificado de e. firma(Antes Fiel, Firma electrónica)
- Copia simple de seguro médico (INSABI, IMSS, ISSSTE, PEMEX, etc.).
- Comprobante de domicilio actual, el cual no deberá tener una vigencia mayor a tres meses (únicamente: boleta de agua, recibo de teléfono o constancia de residencia domiciliaria emitida por el Ayuntamiento, con domicilio completo: calle, número, colonia, municipio, código postal y entidad federativa correctos) y que preferentemente coincida con el domicilio del credencial para votar expedida por el INE (la boleta de luz, se recibirá como comprobante solamente si cuenta con el domicilio completo de la aspirante y coincide con el que aparece en la credencial para votar).



TABASCO



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

RECEPCION DE DOCUMENTACIÓN

Los documentos solicitados para la participación en el Proyecto “Implementación del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres 2020”, de acuerdo con el Decreto del Consejo de Salubridad General publicado en el Diario Oficial de la Federación con la fecha veintitrés de marzo del dos mil veinte, las interesadas deberán ingresar a la siguiente liga, donde deberán contestar un cuestionario en el cual podrán subir sus documentos a como se indica <https://forms.gle/rHyTZSqGqek1MZz2A>

Las profesionistas deberán subir escaneados, legibles, completos y en orden los documentos señalados en formato PDF (no se procederá a la revisión de aquella documentación que sea enviada en cualquier otro formato: Word, jpg, o algún otro ya que hace lento el modo y accesibilidad de revisión).

VIGENCIA

La presente convocatoria entrará en vigor a partir de su publicación en el Portal Oficial de Facebook IEM TABASCO (27 al 31 de Julio). Por lo que la recepción del documento iniciará dicho día.

RESULTADOS

Recibidos los documentos, el Instituto Estatal de las Mujeres procederá a su revisión, validación, selección y evaluación. Las profesionistas que hayan sido seleccionadas serán notificadas a través del correo electrónico inmujerestab@gmail.com

La contratación estará sujeta a la existencia de las vacantes, los resultados de la evaluación y el cumplimiento de su documentación. Además, Instituto Estatal de las Mujeres publicará los resultados en el Portal Oficial de Facebook IEM TABASCO.



TABASCO



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Las profesionistas seleccionadas contarán con una semana de capacitación en la semana del 3 al 7 de agosto del 2020.

TRANSPARENCIA

El Instituto Estatal de las Mujeres del Estado de Tabasco, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se reciban.

Los datos personales recabados, se utilizarán para las siguientes finalidades:

- Cumplir con lo establecido en la Convocatoria y en los Procesos de Selección de candidatas a la convocatoria.
- Integrar el registro de postulantes a la Convocatoria.
- Identificar a las postulantes
- Contactar a las postulantes para los resultados de la Convocatoria
- Entrar en contacto con las postulantes para asuntos relacionados con la Convocatoria;
- Publicar el nombre de las postulantes candidatas seleccionadas
- Establecer comunicaciones futuras relacionadas con la temática de las Convocantes.
- Crear el expediente de la prestadora de servicio profesional en su caso y Registro en la plataforma del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en caso de ser seleccionada.